

Privada

Final de curso movido

Este curso ha transcurrido con grandes esfuerzos negociadores, los sindicatos tuvimos que hacer concentraciones y huelga para doblegar la actitud del MEC y tuvimos que anunciar movilizaciones para constituir la MESA del IX Convenio, y desgraciadamente en estos momentos no lo podemos traducir en la conquista de los objetivos planteados. Hemos llegado al final con un bloqueo en todas las mesas negociadoras y con movilizaciones generalizadas (Convenio General, Educación Especial, Centros en Crisis). Todo hace suponer que de no avanzar en la negociación, las jornadas de huelga realizadas en mayo, habrán sido el inicio de un próximo curso mucho más conflictivo.

NEGOCIACIONES MEC

Sobre el mantenimiento del empleo:

- Los sindicatos hemos presentado un documento unitario.
- El MEC nos ha presentado también un documento.
- Las patronales no se ponen de acuerdo en elaborar un documento conjunto.

Ante esta situación la Mesa Tripartita está sin constituir. El anterior acuerdo está virtualmente muerto:

- Las patronales no ponen a disposición sus vacantes.
- El MEC con la orden de acceso a la función pública docente cierra las medidas de recolocación como interinos.

Sobre analogía retributiva:

No se nos han dado todavía las cantidades adicionales para el año 93.

LAS MOVILIZACIONES IMPRESCINDIBLES

Ante esta situación de bloqueo generalizado las movilizaciones se hacen imprescindibles, cuando se reciba este número posiblemente se hayan realizado dos días de huelga además del paro general del 28 y se haya abierto un proceso movilizadores de necesaria continuación en el curso próximo.

El enfrentamiento entre las patronales y el aprovechamiento que del mismo están sacando las administraciones educativas está ocasionando GRAVÍSIMAS CONSECUENCIAS PARA LOS TRABAJADORES del sector:

- La negociación colectiva se está retrasando y nos puede llevar a un final de curso sin convenios, lo que significa, entre otras cosas, incertidumbre en la jornada del próximo curso y el agravamiento de la situación económica de los trabajadores que observan cómo los compañeros de la pública tuvieron subidas en octubre del 91, en enero del 92 y volverán a tener en octubre del 92 mientras nosotros no conseguimos ni siquiera las revisiones firmadas con el MEC.
- La preocupación por el mantenimiento del empleo cada día es mayor, no sólo para los afectados por la retirada de unidades en este curso, que se verán obligados a un calendario de presiones continuadas, sino también para el resto del sector, porque la consecuencia de no negociar un nuevo acuerdo significaría renunciar a la ampliación de plantillas. Podemos afirmar que la irresponsabilidad de las patronales perjudica a los trabajadores, a los centros y a la calidad de la enseñanza:
 - A los trabajadores porque a los problemas de estabilidad se añaden otros referentes a formación, mejoras laborales, etc.
 - A los centros porque están renunciando a una ampliación de plantillas, en nuestra propuesta se recoge un profesor más por cada ciclo completo de primaria o secundaria.
 - A la calidad de la enseñanza porque es lógico que con una plantillas superiores, reduciendo la jornada lectiva y ampliando la complementaria se puede facilitar la formación, la especialización y, en definitiva, la calidad.

La Federación de Enseñanza espera que como consecuencia de este proceso movilizador las organizaciones patronales y las administraciones educativas reflexionen y ofrezcan soluciones que puedan satisfacer y tranquilizar a todos los trabajadores.

Secretaría de Privada F.E.-CC.OO.

LA SITUACIÓN EN ESTOS MOMENTOS

CONVENIO GENERAL

		PUBLICA	PRIVADA	DIFERENCIA
E.G.B.		2.679.618	2.146.998	532.620
FP I	Titular	3.140.606	2.331.802	808.804
	Agregado	2.845.626	2.077.257	768.369
FP II	Titular	3.140.606	2.359.583	781.023
	Agregado	2.845.626	2.177.349	668.277
BUP		3.140.606	2.387.383	753.223

- Tardaron tres meses en constituir la mesa.
- No hay una oferta unitaria.
- Sus ofertas son inferiores al texto del VIII Convenio.
- Se discrimina:
 - a los niveles no concertados.
 - al P.A.S.
 - a las enseñanzas no regladas.

CONVENIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

	PÚBLICA	PRIVADA	DIFERENCIA
PROF. TITULAR			
Funcionario	2.679.618	1.665.692	1.013.920
PROF. de TALLER			
Funcionario	2.845.626	1.408.190	1.437.436
LOGOPEDA			
Funcionario	2.679.618	1.501.010	1.178.608
Fisioterapeuta Laboral	2.146.448	1.501.010	645.438

- La patronal bloquea el convenio manteniendo los anexos.
- Las subidas salariales y las condiciones de trabajo que oferta discriminan aún más a este sector.

CONVENIO DE EDUCACIÓN INFANTIL

ÚLTIMA OFERTA:

CECE:

- 7% hasta septiembre.
- 8% desde septiembre.
- Quitando la cláusula de revisión salarial.
- 2 días más de vacaciones.
- 2 años de duración.

ACADE:

- 8,5% de incremento salarial.

- 2 días más de vacaciones.
- 4 años de duración.

LOS SINDICATOS HEMOS RECHAZADO ESTA OFERTA